REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 4036 /

CAUQUENES 20 SEP. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a JESSIKA CATALINA VALENZUELA SEPÚLVEDA, RUT.[redacted], para el giro "Bazar y Cordonería" en calle Balmaceda N° 309, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
- ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 979 de fecha 12 agosto de 2022;
- ✓ Contrato de Arrendamiento;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Bazar y Cordonería"; a nombre de JESSIKA CATALINA VALENZUELA SEPÚLVEDA, RUT.:[redacted] ubicada en calle Balmaceda N° 309, Cauquenes. A contar del 01.07.2022, hasta el 30.06.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS XILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes